

*Canarias y la expansión  
de los imperialismos:  
de la Europa Bismarckiana  
a la crisis finisecular,  
1880-1899*

JAVIER PONCE MARRERO\*

\* Becario de Investigación. Departamento de Ciencias Históricas.  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Desde las dos últimas décadas del siglo XIX Europa conoció un movimiento generalizado de expansión imperialista de las potencias del momento.

Las causas de esta expansión europea eran varias: motivaciones económicas, financieras, demográficas, geoestratégicas e ideológicas desempeñaron un papel fundamental, obviamente diferente en los distintos países según fuera la evolución que en ellos tuviesen estas distintas variables.

La industria europea intensificó su desarrollo gracias al progreso de la técnica: en la agricultura fue importante el uso, en los estados más evolucionados, de los abonos químicos, medios mecánicos, así como el progreso de los medios de transporte. En el desarrollo del sistema de comunicaciones fue especialmente significativo el del transporte marítimo, con un gran aumento del tonelaje de arqueo, la extensión de la navegación a vapor, la reducción en la duración de los trayectos, la mejora de las condiciones en que éstos se realizaban y la baja de los fletes. El impulso del transporte marítimo facilitó los intercambios internacionales de mercancías y la llegada a Europa de los productos procedentes de otros continentes.

Gran Bretaña seguía fiel a su política de librecambio en la que basaba su prosperidad industrial, a costa de un declive de su agricultura que le obligaba a abastecerse en el mercado mundial de artículos alimenticios. Los británicos mantenían su supremacía económica como mayores productores de carbón y manufacturas metalúrgicas y textiles, constituyendo el depósito a donde aflúan las materias primas y artículos coloniales de los otros continentes, que a su vez el comercio inglés distribuía al resto de Europa. Además, Gran Bretaña disponía de grandes recursos financieros, siendo en este sentido el primer centro mundial.

Fundamental para el librecambio británico era el mantenimiento del poderío naval inglés

que, por medio de la supremacía de su flota de guerra, garantizaba la seguridad de las rutas marítimas que en todo el mundo se encontraban abiertas al comercio inglés. Los objetivos de la política inglesa eran, pues, de alcance mundial, representando un papel esencial en las relaciones internacionales. Para la defensa y ampliación de sus intereses mundiales Gran Bretaña disponía de poderosos medios: su supremacía en los mares y la influencia financiera. Ello le permitía el mantenimiento de su *espléndido aislamiento* que, consiguiendo asegurar su política mundial, restringía sus compromisos con las alianzas continentales dominadas hasta 1890 por la diplomacia bismarckiana, que no representaban un serio peligro para su hegemonía naval.

Por otro lado, la gran industria necesitaba encontrar nuevos mercados para mantener su ritmo de producción. Puesto que los grandes Estados europeos, a excepción de Inglaterra, adoptaron políticas proteccionistas en lo que se refiere a su comercio exterior, los mercados del continente se abrían a duras penas. Se hacía necesario buscar mercados fuera de Europa o bien en los países periféricos europeos menos industrializados. A ello se sumaba la busca de materias primas, que podían ser proporcionadas por los nuevos territorios incorporados al flujo del comercio europeo. Además, como consecuencia de los beneficios obtenidos por la industria, los países en los cuales ésta se hallaba más adelantada disponían de capitales en abundancia que demandaban un destino remunerador donde poder ser invertidos, ofreciendo los países más atrasados y sin infraestructuras las mejores posibilidades de grandes beneficios. Gran Bretaña, Francia y Alemania realizaban las principales inversiones, dándoles éstas medios de presión económica y política sobre los territorios donde colocaban sus capitales.

Así pues, la necesidad de expansión económica y financiera favorecía la expansión colonial que, mediante el establecimiento de zo-

nas de influencia económica, permitía la reserva de mercados privilegiados, más necesarios a medida que la producción sobrepasaba la capacidad de absorción del mercado interior y que el mantenimiento del ritmo de la producción precisaba importaciones de materias primas cuya exportación una vez elaboradas era la forzosa contrapartida.

Las inversiones de capitales permitían crear la infraestructura necesaria para transportar los productos brutos y procuraban los recursos necesarios para la explotación de las riquezas naturales, y las rentas de tales inversiones proporcionaban, a su vez, los medios para pagar las importaciones de materias primas.

Esta internacionalización de la vida económica, con el establecimiento de nuevas corrientes de intercambios, produjo una mayor interdependencia entre los países más industrializados y los países más atrasados. Europa occidental estaba en el centro de este movimiento, encontrándose íntimamente unida al mercado mundial.

En este expansionismo europeo jugaba un papel fundamental el elemento estratégico. Mediante esta expansión se adquirirían los puntos de apoyo navales de los cuales dependía la seguridad de las comunicaciones. Este argumento era de particular interés para los británicos ya que, para poder dominar las rutas marítimas principales, tanto la flota mercante como la de guerra de Inglaterra debían disponer de puntos de escala donde realizar reparaciones, aprovisionar de combustible sus barcos y asegurar todas las operaciones necesarias para la navegación.

El efecto en las relaciones entre los Estados comprometidos en el movimiento expansionista fue, sobre todo cuando perseguían la dominación territorial, el surgimiento de rivalidades por el choque de intereses en el Mediterráneo, África y Asia; se trataba de litigios que se hallaban unidos frecuentemente a la política continental europea<sup>1</sup>. Una vez que

empezaron a escasear los territorios susceptibles de ser conquistados colonialmente por las potencias, la expansión adoptó nuevas formas, persiguiendo asegurarse zonas de privilegio, derechos de prioridad, monopolios para la explotación de recursos o concesiones para la construcción de infraestructuras que abrieran el camino al comercio. Ello llevó aparejado una mayor competencia en los terrenos económico y financiero entre las potencias europeas, a la vez que aumentó la presión sobre los Estados colonizadores más débiles que o bien eran despojados de parte de sus territorios coloniales o bien se veían obligados a hacer concesiones en los territorios que se encontraban bajo su dominio.

En el caso alemán, el ritmo acelerado de su producción obligó a una expansión comercial en busca de nuevos mercados, lo cual llevaba aparejado la necesidad de abordar una ambiciosa política naval. Sin embargo, la expansión alemana fuera de Europa se producía con un considerable retraso con respecto a Inglaterra y Francia, interviniendo demasiado tarde para desempeñar el mismo papel en el reparto del mundo, por lo cual debía priorizar el conseguir zonas de influencia económica que irremediamente habían de chocar con los intereses de las grandes potencias ya establecidas.

En 1896 Alemania proclamó, por medio del Emperador Guillermo II, su política mundial —*Weltpolitik*<sup>2</sup>— asentada en el desarrollo de las flotas mercante y de guerra, que a partir de 1898 se plasmó en un ambicioso programa que con ampliaciones posteriores estableció las bases del poderío naval alemán, que conduciría ya decididamente al surgimiento de un antagonismo anglo-germano<sup>3</sup>.

### **Canarias y la expansión imperialista**

Las Islas Canarias no fueron ajenas durante estos años al movimiento expansionista del capitalismo europeo en su fase imperialista. Bien al contrario, las islas estarían presentes

en los sucesivos desarrollos de este movimiento de expansión económica y financiera. Ello se derivaba de su posición estratégica, próximas al Estrecho de Gibraltar y en el trayecto de las más importantes rutas marítimas abiertas al comercio europeo con América del Sur y el continente africano. Puntos de tránsito obligado, la construcción y aprovechamiento de sus instalaciones portuarias, así como la introducción a gran escala y explotación de su producción agrícola, se enmarcaron dentro de este contexto de búsqueda de nuevos mercados de inversión de capitales, que creaban la necesaria infraestructura de transportes para los artículos alimenticios que eran demandados y adquiridos con las rentas que a su vez aquellas inversiones producían.

Por otra parte, la administración española, bajo la cual se encontraba el archipiélago canario, era incapaz de frenar el expansionismo europeo en las islas, pues sus recursos económicos y financieros eran los que correspondían a un país de la periferia europea, atrasado industrialmente, con unas estructuras político-económicas demasiado rígidas, y con fuertes desequilibrios internos. A pesar del tímido colonialismo español en África, para el cual la posesión de Canarias constituía su argumento y base fundamental, España se encontraba en situación de dependencia del capital europeo para poder llevar a cabo su modernización, incorporándose como país periférico al ámbito de acción de la expansión capitalista que venía de la Europa al norte de sus fronteras. Este movimiento afectó directamente a Canarias, por su situación geoestratégica de islas ubicadas en medio de la nueva vorágine imperialista. Si bien los planes expansionistas de las potencias europeas podían realizarse sin el desalojo de la administración española, fue la defensa de los distintos intereses implicados lo que convirtió a Canarias en una pieza clave en el entramado de la política internacional europea de estos años, cuyas rivalidades encontraron en las islas un campo de acción que en numerosas ocasio-

nes probaron la extrema fragilidad, en todos los órdenes, de la realidad canaria correspondiente a este período que culminará con el desarrollo de la Primera Guerra Mundial.

En 1880, cuando la expansión europea —sobre todo británica en este momento— comenzaba todavía su etapa imperialista, las Islas Canarias comenzaron a ser lugar de tránsito de las nuevas rutas marítimas que eran abiertas por el comercio europeo.

La política exterior española de estos años de la Restauración<sup>4</sup>, caracterizada por el aislacionismo y la creciente precariedad de su posición, resultado de la impotencia obligada por su inestabilidad y debilitamiento internos, debió hacer frente, en el contexto del movimiento imperialista europeo, a las sucesivas embestidas que en dicho movimiento se produjeron y que inexorablemente ponían bajo una presión cada vez mayor los territorios de las potencias de segundo orden que se encontraban situados en espacios ahora revalorizados como cabezas de puente o bases de apoyo para desarrollos posteriores. En este sentido, las posesiones insulares resultaban de indudable valor para estos fines expansionistas que, además, por su lejanía del Estado del que dependían se encontraban en precaria situación defensiva y eran, por tanto, más susceptibles de ser ocupadas por las potencias con intereses en la zona.

España seguía siendo en 1880 una potencia colonial, pero eran las suyas antiguas colonias, cuyos recursos las fuerzas productivas españolas eran incapaces de explotar con óptimos rendimientos, pues tampoco los excedentes de capital permitían las inversiones necesarias. España conservaba, además de sus territorios africanos, las posesiones del Caribe y los archipiélagos del Pacífico.

### **Las tentativas coloniales de Alemania**

La política exterior alemana aún no había anunciado su *Weltpolitik*, concentrada como estaba la diplomacia bismarckiana en el aisla-

miento de Francia y en conservar el lugar predominante en el continente, pero ya mostraba su deseo de anexionarse algunas colonias o arrendar algunas estaciones navales que diesen protección al comercio exterior alemán<sup>3</sup>. En esta línea, se interesó por algunos enclaves del Pacífico, y expresó su deseo de anexionarse las Islas Carolinas, dando lugar, durante el verano de 1885, a momentos de gran tensión en las relaciones hispano-alemanas, en los cuales la Cancillería germana contempló la posibilidad de iniciar hostilidades con España y desposeerla de sus archipiélagos, incluidas las Islas Canarias. La causa de esta intención fue la acción llevada a cabo por un buque de guerra alemán que enarboló la bandera alemana en la isla principal de las Carolinas. El Embajador español en Berlín, Conde de Benomar, se entrevistó el 30 de agosto con el hijo del Canciller, Herbert von Bismarck, a la sazón Subsecretario de Estado en el *Auswärtiges Amt*, quien rehusó discutir la oferta del Gobierno español de conceder a Alemania libertad de comercio y una base naval en las Carolinas. A comienzos de septiembre algunos grupos en Madrid y Valencia mutilaron el escudo de armas de la Legación y el Consulado alemanes, al tiempo que muchos de los españoles que tenían condecoraciones alemanas procedían a su devolución. Ciertas indiscretas declaraciones de la Embajada alemana en Madrid, sugeridas desde Berlín con el fin de comprometer a Sagasta, hicieron que el jefe de los liberales anunciase vientos de guerra con Alemania.

Tan pronto como el Canciller se dio cuenta de que *los españoles hablaban en serio* decidió retroceder, enviando por medio de la Embajada en Madrid tranquilizadoras seguridades al Gobierno español, a la vez que establecía que la acción del buque de guerra alemán no juzgaba la cuestión legal del asunto. La Armada alemana recibió instrucciones de evitar otras acciones. El Emperador Guillermo acordó también ignorar por el momento el ataque

a la Legación, en vista de la debilidad del Gobierno español y a la espera de que éste diese cumplida satisfacción en el plazo más breve posible. No fueron ajenas a esta decisión consideraciones sobre la política interna de España, que se vio sacudida por este asunto, y los intereses que acerca de ella convenían a Alemania.

La opinión del Barón Friedrich von Holstein, colaborador de Bismarck y consejero de la Cancillería, de creciente influencia en años posteriores, hacía hincapié en la gravedad del asunto, que creía era el primer revés que había sufrido la política exterior de Bismarck, al aceptar mansamente *una bofetada de España* cuyo ejemplo podría animar a otros. Estimaba Holstein que Bismarck había perdido el rumbo de la política exterior alemana y que, habiendo ido tan lejos, Alemania debería haber aceptado el riesgo de una guerra con España, vislumbrando las posibilidades de expansión para el Imperio a costa de las posesiones insulares españolas. Así, una vez destruida al instante la Armada española, que consideraba deplorable, Alemania podría capturar las Filipinas y las Canarias<sup>4</sup>.

Sin embargo, finalmente el conflicto se resolvió por la vía diplomática y la Cancillería alemana aceptó el arbitraje pontificio, que emitió un laudo favorable a las tesis españolas. Con ello obtenía España el mantenimiento de sus territorios ultramarinos, pero ya había quedado claro que sus posesiones insulares, y entre ellas las Islas Canarias, iban a sufrir el asedio al que la creciente presión ejercida por el imperialismo sometería todos los territorios de ultramar cuyo reparto se disputarían las grandes potencias.

Cabe preguntarse porqué aceptó el Imperio Alemán esta solución, que suponía renunciar temporalmente a sus reivindicaciones, conociendo como conocía la incapacidad española para hacerle frente. Sin duda en esto mismo encontramos una de las causas; la incapacidad española no correspondía a un es-

tado transitorio que fuera preciso aprovechar perentoriamente. Bien al contrario era producto de un debilitamiento prolongado que seguiría su curso en los próximos años; por lo tanto era previsible que la maduración del problema traería su propia solución en el momento que Alemania estimase políticamente propicio precipitarla, y cuando las fuerzas productivas así lo demandasen, cosa que por otro lado sólo comenzaban tímidamente a hacer en 1885<sup>7</sup>. La fruta estuvo madura trece años más tarde y lamentablemente para España la predicción de Holstein sobre la eficacia de la Armada española resultó ser muy exacta.

### **El africanismo español y el imperialismo europeo en el noroeste africano**

El noroeste del continente africano, en cuyo espacio se encuentran las Islas Canarias, desempeñaba el papel de cabeza de puente para los propósitos colonialistas que las potencias se reservaban para este continente. Prueba de ello son los varios intentos que hicieron para desarrollar enclaves comerciales de distinto tipo tanto en las islas como en la costa africana situada enfrente, destacando especialmente diferentes proyectos de explotación del banco pesquero canario-africano con base de operaciones en el archipiélago<sup>8</sup> y en la costa sahariana.

En España, el movimiento africanista sólo se desarrolló a partir de los años 80, tras la constitución de algunas sociedades desde las cuales un reducido grupo de intelectuales y políticos reflejaba las ideas expansionistas que entre la mayoría de las potencias europeas se hallaban ya germinadas. España sólo había participado de la industrialización de Europa en calidad de país dependiente de la periferia. Por lo tanto ni el desarrollo de sus fuerzas económicas ni los excedentes de capital justificaban la búsqueda de nuevos mercados comerciales fuera de sus fronteras. Sin embargo, por su situación geográfica, España

sí se veía obligada a prevenir los asentamientos extranjeros frente a sus costas y archipiélagos.

En 1884, ante la pasividad del Gobierno español, la *Sociedad Española de Africanistas y Colonistas* propuso ocupar la franja costera entre Cabo Bojador y Cabo Blanco. Se estimaba necesario tomar algún tipo de medidas para que en la próxima Conferencia de Berlín de 1885, que se proponía regular los derechos de las potencias en África, no se tomaran resoluciones que menospreciaran los derechos que España podía reivindicar.

El 26 de diciembre de 1884, una vez que el comisionado Bonelli había tomado posesión de dicha franja costera, una Real orden establecía el protectorado español sobre este litoral limitado por los 20 y 27 grados de latitud norte. Los intereses a proteger eran los de la industria pesquera canaria en esas aguas<sup>9</sup>, detrás de las cuales estaba, obviamente, un interés primordial de que ninguna potencia extranjera se asentase en el *hinterland* africano de las islas, que se verían de este modo en una situación precaria ante la posibilidad de un golpe de mano por parte de algún Estado europeo en caso de conflicto con España. Bonelli estaba autorizado a concluir tratados con los jefes indígenas además de tomar posesión de los nuevos territorios, actos para los cuales el Gobierno español se reservaba su aprobación.

Sin embargo, esta reivindicación española no obtuvo paso franco en el *Quai d'Orsay* de París. El Gobierno galo reclamó derechos en la zona que España se adjudicaba, en virtud de un tratado de comercio franco-holandés del siglo XVIII que afectaba a la zona en disputa. Por su lado, la prensa francesa opinaba que el protectorado español era ficticio<sup>10</sup>. Se hacía necesario, pues, abrir negociaciones para delimitar los derechos y atribuciones de cada país en la zona que se le adjudicase. En 1886 comenzaron las reuniones de una comisión mixta hispano-francesa que se prolonga-

ron algunos años, acordando provisionalmente la división de la península de Cabo Blanco entre Francia y España.

Alemania, por su lado, intentaba estar presente en los asuntos del noroeste africano, donde podía encontrar ciertas posibilidades para la expansión de sus intereses comerciales<sup>11</sup>. En Marruecos, con la muerte del Sultán Mulay Hassan en 1894 y la anarquía subsiguiente, el creciente número de empresarios alemanes se vio expuesto a ataques aislados. Fue en 1895, tras el asesinato de un súbdito alemán a manos de sus criados indígenas, cuando el Gobierno alemán tomó cartas en el asunto para asegurar el prestigio alemán en la zona. Una escuadra alemana fue enviada a Tánger, en donde el representante diplomático alemán en dicha ciudad, Christian von Tattenbach, un imperialista convencido, embarcó, siguiendo órdenes de Berlín, en uno de los cruceros con rumbo a Safi, desde donde se dirigió con una guardia a la corte del Sultán en Fez, quien le ofreció cien mil marcos a manera de compensación, y nada relativo a la estación carbonera que había demandado.

La significación de este incidente venía dada por el hecho de que el Gobierno alemán había intervenido con el pretexto, normal en esos años, de proteger los intereses de sus nacionales, esto es, los del Imperio, y sus buques de guerra habían encontrado, así, justificación para actuar en aguas de Marruecos. Estaba claro, pues, que Alemania no renunciaba, de ninguna manera, a ejercer su influencia en el noroeste de África.

Un año más tarde, en 1896, el rumor de que España estaba planeando vender las Islas Canarias a Francia<sup>12</sup>, probó la solidez del empeño alemán. El Emperador envió un cañonero a Gibraltar para que, en caso de confirmarse el rumor, pusiese rumbo hacia algún puerto de la costa marroquí y lo tomase para Alemania, en la seguridad de que ésa era la mejor manera de oponerse a la creciente influencia francesa en la costa noroeste de África, que se

vería consolidada con la posesión de Canarias. La confirmación de la supuesta venta del archipiélago no llegó y el entonces Canciller, el Príncipe Chlodwig zu Hohenlohe, ordenó la retirada del cañonero<sup>13</sup>.

La acción había sido impulsada por el Emperador Guillermo II quien, alarmado por el futuro de la Triple Alianza, intentó convencer al Embajador inglés en Berlín, Sir Frank Lascelles, de la verosimilitud de la compra francesa de las Islas Canarias, para inclinar a Gran Bretaña hacia la Triple Alianza, aprovechando el conflicto de Inglaterra y Francia a propósito del Valle del Nilo, que finalizaría con el episodio de Fashoda<sup>14</sup>. Sin embargo, existían grandes tensiones que afectaban en este momento a las relaciones anglo-alemanas a propósito de África del Sur; así pues, la acción de Guillermo II había sido aventurada y las insinuaciones a la Embajada británica *un tanto histéricas*<sup>15</sup>, pero en cualquier caso mostraban el cariz que tomaba la por otra parte inestable política imperialista alemana que no descuidaba, en absoluto, el ascenso de los intereses de las otras potencias en cuanto despreciasen los que Alemania iba desplegando en África, y concretamente, en el noroeste del continente y las Islas Canarias. Se atisbaba ya el comienzo a gran escala de la *Weltpolitik* y la lucha por el dominio de los mares<sup>16</sup>.

### **La crisis finisecular de redistribución colonial**

Los acontecimientos de 1898 pusieron a prueba la resistencia que podía ofrecer el Estado español ante la embestida seria de una nueva potencia, y revelaron a las claras cuál era la situación internacional de España: un país débil, aislado, dependiente de las grandes potencias, aunque al margen de las alianzas que éstas establecían, a las que poco podía ofrecer en una política de seguridades basada en los mutuos compromisos.

La creciente presión de los distintos imperialismos sobre aquellos puntos que poseían

un valor geoestratégico —con implicaciones económicas— en alza, fue agotando los territorios de fácil asentamiento y agudizó la competencia entre los distintos Estados, cuyas políticas expansionistas encontraban con mayor dificultad nuevos espacios donde ampliar los mercados para sus producciones nacionales y los excedentes financieros que éstas les proporcionaban. Prueba de estas crecientes rivalidades son los acontecimientos de Fashoda, durante este mismo año de 1898, como consecuencia del choque de los imperialismos de Gran Bretaña y Francia<sup>17</sup>, al que nos referimos anteriormente. Por otra parte, los intereses alemanes aspiraban ya a estar presentes en todo el mundo a través de la *Weltpolitik*, apoyada por la decisión de crear una gran flota de guerra; a ello se añadió además la concurrencia de los nuevos imperialismos representados por los Estados Unidos y Japón, cuyas fuerzas productivas, que habían alcanzado un rápido desarrollo, aspiraban ahora a ampliar sus intereses fuera de sus fronteras.

Todo ello se combinó en la primavera de 1898<sup>18</sup> para precipitar los acontecimientos que en los próximos meses iban a poner término a la agónica lucha que desde hacía muchos años una vieja potencia colonizadora libraba para mantener sus posesiones de ultramar a salvo de los nacionalismos y los imperialismos. Frente a los primeros logró alguna tregua; los segundos la habrían de devolver a su condición, perdida cuatro siglos atrás, de nación europea con fronteras externas en Europa y en la próxima costa e islas adyacentes del vecino continente africano.

Ahora bien, si ése fue el resultado que se concluye de los tratados firmados por España, a él se llegó después de muchos meses en los cuales tanto en los Estados Unidos como en las Cancillerías europeas, así como en parte de sus respectivas opiniones públicas, se especuló acerca de qué posesiones ultramarinas españolas eran susceptibles de entrar a formar parte en una redistribución entre las

potencias mundiales. Entre ellas, desde luego, estaban las Islas Canarias, cruce de rutas marítimas en las cercanías de Marruecos, cuyo territorio, a las puertas del Mediterráneo, sería en los próximos años donde se iban a enfrentar especialmente los intereses rivales de las potencias.

El interés que toman todos los Estados, durante la guerra hispano-norteamericana, en la posible redistribución de los enclaves insulares y costeros que España poseía en África, viene constatado por las comunicaciones diplomáticas que al respecto se cruzaron entre Embajadas y Cancillerías de diferentes gobiernos, especialmente intensas durante el mes de mayo de 1898.

El 20 del mismo mes, el Embajador de Francia en Washington, Jules Cambon, informaba al Ministro de Asuntos Exteriores de su Gobierno, Gabriel Hanotaux, del desarrollo de la guerra que, tras unos momentos de entusiasmo norteamericano generalizado, comenzaba a crear preocupación por el costo que la misma podía suponer en el caso de que fuera prolongada. En palabras del Embajador, nadie podía prever cuál sería el fin de la guerra, pero apuntaba que la opinión común en Estados Unidos era que si los españoles no pedían la paz una vez les hubieran tomado Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se tomarían las Canarias y se bombardearían las Baleares.

Recordaba Jules Cambon que él había sido Gobernador de Argelia y que muchas veces entonces había señalado al Gobierno la necesidad que tenía Francia de no dejarse cerrar la salida hacia el Atlántico por el puerto de Taza y la llanura de Fez, proyecto al que Gran Bretaña se había mostrado hostil. En este sentido opinaba que España había seguido siempre una política obcecada en Marruecos, habiendo dejado penetrar allí a *todo el mundo* antes de negociar con Francia, haciendo mención al interés que en varias ocasiones habían mostrado los Estados Unidos por Tánger.



Estimaba que de nuevos dueños de las Islas Canarias, los estadounidenses convertirían en muy incómoda la ruta del Cabo y que serían un peligro para las posesiones y el porvenir de Francia en el norte de África así como en el Senegal. En previsión de cualquier eventualidad, concluía Cambon, era necesario tener muy en cuenta el desarrollo de los acontecimientos futuros en Canarias<sup>19</sup>.

En el trasfondo de las palabras de Cambon se percibe el estado de tensión que existía como consecuencia de las rivalidades franco-británicas en África. Además, las buenas relaciones entre Gran Bretaña y los Estados Unidos hacían más indeseable la presencia norteamericana en el noroeste africano.

Tres días después de la comunicación de Cambon a París, el Embajador de Gran Bretaña en España, Sir Henry Drummond Wolff, informaba muy confidencialmente al Primer Ministro, el Marqués de Salisbury, que sin duda había sospechas concernientes a la posibilidad de que las Islas Canarias fuesen tomadas por los Estados Unidos: la partida del Ministro francés en misión especial a Marrakech era tenido como confirmación del rumor, aunque el Embajador creía que aquellos que le daban crédito eran *una gente excitada por sus ansiedades*<sup>20</sup>.

Por su parte, Alemania practicaba una *política de manos libres*, en palabras de Jules Cambon, para quien la actitud del Embajador alemán en Washington mostraba su intención de *marchar en pleno acuerdo con Francia*<sup>21</sup>.

El 12 de agosto de 1898, el Subsecretario de Estado del *Auswärtiges Amt*, el Barón von Richthofen, le envió un telegrama al Embajador alemán en Madrid, Joseph von Radowitz, en el que le solicitaba no perder de vista e informar de todo lo referente a la reiterada cuestión del posible proyecto de venta de las colonias que aún conservaba España, tanto si se ofrecían sus colonias del Pacífico como de África, incluyendo entre estas últimas a Fernando Póo y las Islas Canarias<sup>22</sup>.

Por otro lado, las tensas relaciones entre España y Gran Bretaña, por la postura de ésta durante la guerra hispano-norteamericana<sup>23</sup>, se agudizaron en 1899, a propósito de ciertas fortificaciones españolas que se construían en las cercanías de Gibraltar, lo cual produjo temores ingleses acerca de la seguridad del Peñón. Con respecto a ello se celebraron conversaciones tanto en Londres entre el Marqués de Salisbury y el Embajador español, el Conde Rascón, como en Madrid, entre Wolff y Silvela. En ellas, el Gobierno español se mostró ansioso en mantener el *statu quo*, asegurando que los intereses de los dos países eran los mismos en Marruecos. Se trataba, pues, de evitar cualquier acción inglesa contra las posesiones costeras e insulares de España en el noroeste de África. Finalmente, el Gobierno español entregó al británico una nota en la que comunicaba la interrupción de las construcciones en la Bahía de Algeciras; Londres, a su vez, respondió dando seguridades a Madrid para el mantenimiento del *statu quo*<sup>24</sup>.

Todos estos movimientos diplomáticos y de opinión produjeron un estado de gran incertidumbre acerca del futuro de las Islas Canarias durante los años 1898 y 1899; además, hubieron movimientos militares preventivos de todas las partes interesadas. El Gobierno francés, consciente del peligro que para sus posesiones africanas representaría la ocupación de Canarias por una potencia, había puesto su atención sobre esta cuestión desde el primer momento de la crisis, enviando un buque de guerra a las aguas de las islas *con la misión de observar los acontecimientos*<sup>25</sup>. Desde luego no fueron los únicos, e incluso en 1899, cuando el Gabinete inglés decidió iniciar en África del Sur una guerra para acabar con la resistencia de los boers, se vería incrementada la presencia de las fuerzas navales británicas que navegaban por aguas canarias con rumbo al lugar del conflicto.

Por su parte, las autoridades militares españolas en el archipiélago tomaron medidas y

dispusieron de los precarios medios con los que contaban para hacer frente a la eventualidad de un ataque naval norteamericano a Canarias: elaboración de proyectos para la defensa de las islas y reforzamiento de la misma; vigilancia de costas; control de los buques de guerra extranjeros en aguas de Canarias; seguimiento de las actividades de los representantes diplomáticos en las islas....<sup>26</sup>

La crisis en la seguridad de Canarias durante 1898-99, producida por las circunstancias a las que nos hemos referido, se resolvió favorablemente para las aspiraciones españolas de mantener las Islas Canarias bajo su pabellón. A ello contribuyó el difícil pero efectivo equilibrio de fuerzas. Estados Unidos no materializó la amenaza de invasión; el desarrollo de la guerra con España y los lejanos intereses geoestratégicos estadounidenses —a pesar de sus escarceos africanos anteriores— no lo exigieron. Alemania recogió parte de la herencia española; las Islas Carolinas y Marianas le fueron vendidas por 17 millones de marcos. Gran Bretaña no vio alterado el *statu quo* en el

noroeste africano. Francia, por su parte, tampoco vio peligrar el porvenir de sus posesiones en el norte de África y Senegal, ni estaba en disposición de enfrentarse a Inglaterra, como demostró lo acontecido en el Valle del Nilo. Así pues, las Islas Canarias fueron el único de los archipiélagos españoles que, habiendo entrado en el juego de intereses de las grandes potencias, permaneció bajo la administración española en su crisis finisecular.

Si el archipiélago canario permaneció bajo la administración de España, ello no fue óbice para que aumentasen los intereses que en Canarias tenían los imperialismos en expansión, especialmente el británico, del que aquí nos hemos ocupado menos por ser también el más conocido<sup>27</sup>. A lo largo de los años del siglo XX que van desde su comienzo hasta la Primera Guerra Mundial las Islas Canarias recibieron de lleno el impacto creciente de esta expansión europea, pero el análisis de sus diferentes desarrollos debe ser objeto de un estudio más extenso que el que nos permiten estas páginas.

## NOTAS

- 1 Para el estudio de la política europea y su relación con los imperialismos en el marco general de las relaciones internacionales de este período, sigue siendo de gran utilidad la obra clásica de PIERRE RENOUVIN, *Histoire des Relations Internationales*, París, 1955 (varias ediciones en español).
- 2 Una aproximación a la *Weltpolitik*, dentro de la historiografía alemana reciente, en KLAUS HILLEBRAND, *Deutsche Aussenpolitik 1871-1918*, *Enzyklopädie deutscher Geschichte*, Band 2, München, 1989; y GREGOR SCHÖLLGEN, *Das Zeitalter des Imperialismus*, *Oldenbourg-Grundriss der Geschichte*, Band 15, München, 1991.
- 3 Fundamental para comprender en todos sus matices el surgimiento y desarrollo del antagonismo anglo-germano hasta el desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial, es el análisis de PAUL M. KENNEDY en *The Rise of the Anglo-German Antagonism 1860-1914*, London, 1980.
- 4 Un estudio de la política exterior de España durante la Restauración, en VÍCTOR MORALES LEZCANO, *León y*

Castillo, *Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*. Las Palmas de Gran Canaria, 1975.

- 5 Para la tentativa colonialista y sus motivaciones, en la política bismarckiana de 1883-85, es de gran interés la obra de PAUL M. KENNEDY, op. cit., pp. 167-183.
- 6 *The Holstein Papers*, Volumen II, Diaries, 7.9.1885, Edited by Norman Norman Rich and M. H. Fisher, Cambridge at the University Press, 1957, pp. 242-244.
- 7 KLAUS HILLEBRAND, op. cit., pp. 15-16.
- 8 Entre 1879 y 1884 se registraron varias solicitudes de intereses estadounidenses para explotar los recursos pesqueros que ofrecían las aguas canarias, habiendo llegado a proponer el establecimiento de una colonia de pescadores de los Estados Unidos en la Isla de La Graciosa, previa compra al Gobierno español de los derechos exclusivos durante noventa y nueve años para la utilización de dicha isla por la flota pesquera norteamericana, que podría faenar en las aguas del banco pesquero canario, incluyendo las aguas jurisdiccionales canarias. Razones obvias

- concernientes a la seguridad del archipiélago y la salvaguarda de los intereses españoles motivaron las respuestas negativas de las autoridades españolas a las concesiones solicitadas; ver JESÚS M. MARTÍNEZ MILÁN, *Las pesquerías canario-africanas (1800-1914)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992, pp. 42-43.
- 9 Sobre el desarrollo de las pesquerías canario-africanas y los proyectos de explotación españoles y extranjeros en relación con el africanismo y la intervención española en la costa sahariana, *ibíd.*, pp. 61-80.
  - 10 *Journal des Débats*, 17 de julio de 1885.
  - 11 Una visión bastante detallada de la política alemana hacia Marruecos en estos años, en FRANCIS TORRANCE WILLIAMSON, *Germany and Morocco before 1905*, The Johns Hopkins University Studies in Historical and Political Science, Baltimore, 1937.
  - 12 A la luz de estudio de la documentación diplomática disponible, este rumor llegado a Berlín carecía de fundamento.
  - 13 El rumor de la venta de las Islas Canarias a Francia y la acción alemana, en FRANCIS TORRANCE WILLIAMSON, *op. cit.*, pp. 144-145.
  - 14 Sobre la gestión alemana cerca de la Embajada británica, haciéndose eco de los rumores de venta del archipiélago canario, y el momento de la política internacional en que tuvo lugar, ver R. W. SETON-WATSON, *Britain in Europe, 1789-1914. A Survey of Foreign Policy*, Cambridge at the University Press, 1937, pp. 578-581.
  - 15 Son palabras de W. L. LANCER, *The Diplomacy of Imperialism, 1890-1902*, 2 vols., New York, 1935, I, p. 283; citado también en R. W. SETON-WATSON, *ibíd.*
  - 16 PAUL M. KENNEDY, *op. cit.*, pp. 223-250.
  - 17 La bibliografía al respecto es muy abundante; a manera de muestra ver R. W. SETON-WATSON, *op. cit.*, pp. 579-581; A. J. P. TAYLOR, *The Struggle for Mastery in Europe 1848-1918*, Oxford University Press, 1954, pp. 380-383; y más recientemente PIERRE MILZA, *Les relations internationales de 1871 à 1914*, París, 1990, pp. 89-92.
  - 18 ALBERT MOUSSET, *L'Espagne dans la politique mondiale*, París, 1923, pp. 88-95.
  - 19 Washington, 20 de mayo de 1898, Jules Cambon, Embajador de Francia en Washington a Honotaux, Ministro de Asuntos Exteriores, *Documents diplomatiques français, 1871-1914*, 58 vols., París, 1929 y ss., 1ª serie, XIV, 196.
  - 20 Madrid, 23 de mayo de 1898, muy confidencial, Sir H. Drummond Wolff al Marqués de Salisbury, *British Documents on the Origins of the War, 1898-1914*, 14 vols., Londres 1925-1936, II, 301.
  - 21 Washington, 20 de mayo de 1898, Jules Cambon, Embajador de Francia en Washington a Honotaux, Ministro de Asuntos Exteriores, *Documents diplomatiques...*, 1ª serie, XIV, 196.
  - 22 Berlín, 12 de agosto de 1898, minuta del Subsecretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores, Barón von Richthofen, al Embajador en Madrid, von Radowitz, *Die grosse Politik der europaischen Kabinette, 1871-1914*, 40 vols., Berlín, 1922-1927, XV, 4168.
  - 23 La actitud británica durante el conflicto y las relaciones entre ambos países en este período, en ROSARIO DE LA TORRE, *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, 1988.
  - 24 Madrid, 10 de marzo de 1899, secreto, telegrama de Sir H. D. Wolff al Marqués de Salisbury; Londres, 16 de marzo de 1899, secreto, telegrama del Marqués de Salisbury a Sir H. Drummond Wolff, *British Documents...*, II, 305 y 306.
  - 25 *Documents diplomatiques...*, 1ª serie, XIV, p. 298, nota 3.
  - 26 Archivo de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), fondos de la 3ª sección, 3ª división.
  - 27 Recientemente se han publicado, con edición y estudio preliminar de FRANCISCO QUINTANA NAVARRO, los *Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.